



LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general Extraordinaria para el 13 de noviembre de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la fusión por absorción de Ledesma Frutas S.A.U. (sociedad absorbida que será disuelta sin liquidarse) por Ledesma S.A.A.I., (sociedad absorbente) en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3°) Consideración de los Estados Especiales de Situación Financiera de Fusión de Ledesma S.A.A.I. y del Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U., ambos cerrados al 31 de mayo de 2024, y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; 4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U.; 5°) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes; 6°) Consideración del destino de 1.684.394 acciones de la Sociedad no canjeadas, que se encuentran a disposición en una cuenta en Caja de Valores S.A., y su enajenación en el mercado. Dispensa de la oferta preferente de las acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 7 noviembre de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 4° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y que será oportunamente publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores, (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 2994 de fecha 17/09/2024 ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71929/24 v. 18/10/2024





Fecha de publicacion: 15/10/2024

